

San Antonio de Areco, 17 de julio de 2020

CORRESPONDE EXPTE. N° 119/2020

Resolución (CS) N° 212/2020

VISTO, el expediente N° 119/2020 "Programa de Sistema de Consultas, Tutorías Académicas y Talleres para el Seguimiento de Estudiantes", y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Sra. Vicerrectora eleva al Sr. Rector la solicitud de tratamiento por parte del Consejo Superior del proyecto de 'Programa de Sistema de Consultas, Tutorías Académicas y Talleres para el Seguimiento de Estudiantes'.

Que a fs. 2/6 obra el proyecto de Resolución y el texto del Programa.

Que a fs. 7 el Sr. Rector pasa las presentes actuaciones a consideración del Consejo Superior para su tratamiento.

Que a fs. 8 se expide la Comisión de Asuntos Académicos, y por unanimidad de sus Consejeros, aconseja aprobar el "Programa de Sistema de Consultas, Tutorías Académicas y Talleres para el Seguimiento de Estudiantes" de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

Que este Cuerpo trató y aprobó lo actuado en su Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2020.

Por ello,

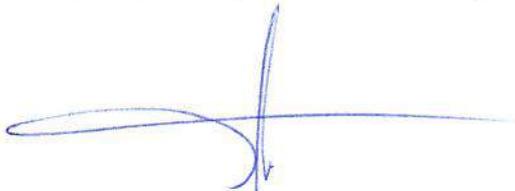


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el "Programa de Sistema de Consultas, Tutorías Académicas y Talleres para el Seguimiento de Estudiantes" de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.



Pablo Rossi
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL • SAN ANTONIO de ARECO



Dr. Jerónimo E. Alinchil
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL • SAN ANTONIO de ARECO

Anexo I

Resolución (CS) 212/2020

**PROGRAMA DE SISTEMA DE CONSULTAS, TUTORÍAS ACADÉMICAS Y
TALLERES
PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES**

Fundamentación:

Como se expresa en el *"Programa de ingreso, permanencia y egreso con calidad de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco"* (Res. N° 111/2016), los supuestos que subyacen a los nuevos consensos curriculares apuntan hoy a la importancia no solo de la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, considerados básicos o esenciales en una determinada profesión o área del conocimiento, sino además a la relevancia de las condiciones y estímulos para que los y las estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje significativo y potenciador, a lo largo de un proceso de formación integral, que les permita una vez obtenida la graduación, desarrollar la capacidad de actualizar sus conocimientos constantemente (aprendizaje a lo largo de toda la vida).

El desafío es poder dar cuenta que la formación que se logre en la UNSAdA tenga una capacidad transformadora; que ser universitario significa tener afán de comprender, de buscar la verdad, de encontrar respuestas y tener la capacidad de explicarlas, pero también buscar y crear soluciones creativas a problemas complejos. El ser universitario, así formado, contará con las herramientas necesarias para superar las dificultades y redoblar el esfuerzo innegociable al que es convocado desde el inicio mismo de la actividad universitaria.

Durante los primeros años de desarrollo institucional, la UNSAdA en lo que respecta a ingreso y permanencia generó un conjunto de dispositivos que quedaron plasmados en diferentes normativas. En relación al componente permanencia, el "Programa de Tutorías y Seguimiento de Estudiantes" aprobado por el Consejo Superior a través de la Resolución N° 30/2017 comprendía un conjunto de acciones para los años 2017, 2018 y 2019 en relación a dos grandes ejes: tutorías y seguimiento.

La concreción de esas acciones permitió mejorar las posibilidades de ingreso y permanencia de la comunidad estudiantil, mediante prácticas pedagógicas que posibilitaron la construcción de una base sólida para el desarrollo de diversas instancias de trabajo, discusión y análisis en beneficio de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Pero fundamentalmente, abrió ámbitos de trabajo común que fortalecieron las relaciones entre pares -docentes-docentes; estudiantes-estudiantes- y entre docentes y estudiantes, y con el entorno de la Universidad.

Respecto del **Ingreso**, la Universidad continúa impulsando el Programa de Articulación Universidad-Escuela Secundaria en el que se vincula el accionar regional y local a través del "Programa Nexos UNSAdA", y el "Curso-taller de Formación para la Vida Universitaria".

Ambos dispositivos cuentan con objetivos complementarios para desarrollar estrategias que impacten favorablemente en el desempeño y rendimiento de los y las ingresantes, a fin de garantizar la permanencia en los estudios universitarios. Desde este Programa también se atienden las políticas impulsadas por el ámbito nacional y provincial de la educación, con la meta de funcionar como un verdadero sistema en el territorio.



La sostenibilidad del Programa de Articulación Universidad-Escuela Secundaria radica en la posibilidad de obtener y sistematizar información cuantitativa y cualitativa sobre los y las estudiantes a fin de realizar el seguimiento académico, y readecuar las estrategias en caso de ser necesario. Por otra parte, permitieron durante este tiempo de desarrollo aplicar diferentes estrategias académicas, con el propósito de proporcionarles herramientas eficientes y eficaces para iniciar sus estudios universitarios, y favorecer su posterior permanencia en el sistema.

Respecto de la **Permanencia**, el objetivo de fortalecer, desarrollar y crear nuevas estrategias que promuevan la continuidad de los y las estudiantes en la UNSAdA, reduciendo el desgranamiento y la deserción en los trayectos iniciales de la formación, mantiene su vigencia

Este segundo eje considera otros Programas, dependientes de las distintas Secretarías de la Universidad, que comprenden -además de las cuestiones vinculadas estrictamente con la enseñanza-, becas para estudiantes universitarios; pasantías educativas rentadas; deportes y recreación, entre otros.

Cada uno de estos Programas tiene diferentes cronogramas y desarrollos, en función del progreso de la Universidad y de las prioridades institucionales establecidas, pero la implementación del conjunto contribuye al cumplimiento de los objetivos y de las metas de la Universidad.

En atención a la experiencia acumulada desde la aprobación del *Programa de Tutorías Programa de Tutorías y Seguimiento de Estudiantes* la Universidad, a través de la Secretaría Académica, propone ampliar las acciones a través de una propuesta que comprenda además de tutorías, un sistema de consultas y talleres específicos, a fin de diversificar las

estrategias de fortalecimiento de estudiantes de los primeros años respecto de sus trayectorias: **el Programa de sistema de consultas, tutorías académicas y talleres para el seguimiento de estudiantes.**

Descripción del Programa:

El Programa de Tutorías y Seguimiento de Estudiantes (Res. CS N° 30/2017) aprobado en el año 2017, en lo referente a tutorías contiene todas las acciones necesarias para poner en marcha y sostener el apoyo y acompañamiento de estudiantes durante sus trayectos educativos, fundamentalmente en los primeros años. Incluye no solo las acciones referidas a la formación de tutores a través de diferentes estrategias, sino también al diseño de herramientas indispensables para su implementación: material de apoyo, bibliografía, entre otros. Con relación al seguimiento propone la implementación de un conjunto de acciones para la evaluación del rendimiento académico y la retención de los estudiantes, así como también aquellas que provean información acerca de los perfiles de los ingresantes y las posibles causas de desgranamiento para el posterior diseño de cursos de acción pertinentes.

En atención al acervo acumulado la Secretaría Académica propone ampliar las acciones relacionadas con el eje de la permanencia; la propuesta se fundamenta en los informes de seguimiento de desempeño de estudiantes de primer año (cohortes 2017, 2018 y 2019) y en el análisis de los informes realizados por los coordinadores de carreras y/o referentes de áreas, que aportan datos relevantes respecto a la actividad académica de estudiantes y las dificultades que se presentan en el transcurso del mismo.

El **sistema de consulta** promueve la revalorización y sistematización del espacio de consulta y asesoramiento en cada asignatura. Para llevarlo a cabo cada docente debe



planificar y proponer un sistema de consulta para estudiantes según el contexto de cada cursada; la propuesta comprenderá un sistema de registro de desempeño.

La planificación y desarrollo de las **tutorías académicas** plantean un abordaje de trabajo conjunto entre docentes de la Universidad y tutores convocados específicamente para el desarrollo de las mismas.

El **taller de técnicas de estudio** se propone a fin de favorecer la alfabetización académica característica del nivel universitario.

Un elemento innovador de la Propuesta es la convocatoria e incorporación de ayudantes alumnos y estudiantes avanzados en el desarrollo de estos dispositivos. De esta manera, se contempla distribuir funciones generales y específicas en relación a la interacción con los y las estudiantes de los primeros años para identificar, además de las dificultades académicas, otras vinculadas con el desempeño en general.

El Programa que se propone tiene en cuenta la heterogeneidad y la diversidad de las trayectorias de los y las estudiantes; en este sentido se planificaron nuevas estrategias para fortalecer la calidad de los aprendizajes. Además de los insumos señalados en párrafos anteriores, se consideró la sistematización del trabajo conjunto de docentes a cargo de las diferentes asignaturas; la planificación y desarrollo de tutorías en ediciones anteriores; el análisis de docentes respecto a las dificultades percibidas en estudiantes; y, fundamentalmente, el interés manifestado por parte de los y las estudiantes en la propuesta de tutorías y talleres durante estos años.

Por otra parte, la Secretaría Académica procede a la revisión de los objetivos originales del Programa, y en atención a los cambios planteados, concluye en la necesidad de

readecuar los objetivos propuestos inicialmente para el diseño del nuevo Programa, los cuales se expresan a continuación.

Objetivos generales:

- Fortalecer la trayectoria de los alumnos en los primeros años en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.
- Favorecer la inserción a la vida universitaria.

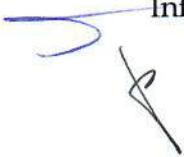
Objetivos específicos:

- Detectar problemáticas que influyan directa o indirectamente en el desempeño del conjunto de estudiantes de los primeros años.
- Mejorar la calidad del proceso de formación del conjunto de estudiantes.
- Promover espacios para el fortalecimiento de las trayectorias de los y las estudiantes de la UNSAdA.
- Fomentar en los y las estudiantes el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje.
- Favorecer la inserción y retención de los y las estudiantes en la UNSAdA.

Acciones:

El *"Programa de sistema de consultas, tutorías académicas y talleres"* se sustenta en un conjunto de acciones que cuatrimestralmente lleva adelante la Secretaría Académica desde el inicio de las actividades académicas:

- La utilización de las herramientas informáticas disponibles en el Sistema Informático Universitaria (SIU) para el relevamiento y análisis de la información.



- La organización de reuniones en las que participan docentes, tutores y Secretaría Académica para la presentación de la propuesta general, los objetivos y la difusión del Programa. Durante el desarrollo de las actividades, para analizar de manera conjunta la información que surge del mismo.
- La organización de encuentros de trabajo con los docentes de las carreras y/o áreas disciplinares para presentar los reportes del sistema y ampliar el análisis de la información desde la perspectiva disciplinar. También, para articular contenidos y estrategias de enseñanza y evaluación.
- El desarrollo y actualización de instrumento de seguimiento del desempeño de los alumnos.
- La identificación de estudiantes que deben ser recomendados para alguna de las propuestas que componen el Programa: clases de consulta, tutorías académicas, taller de técnicas de estudio. La asignación de estudiantes a un tutor. En función de los análisis realizados, se determina la cantidad de estudiantes por cada tutor, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- La organización de reuniones con estudiantes para explicitar el interés de la Universidad por su progreso y retención desde el inicio de sus estudios universitarios.
- La elaboración de informes en el que se detallan datos relevantes respecto de la actividad académica de los y las estudiantes y las dificultades que afrontan al iniciar los estudios superiores. Esta actividad a cargo de los tutores, se presentan semanalmente a la Secretaría Académica de la Universidad para su análisis.

- La evaluación, seguimiento y registro de desempeño durante la participación en cualquiera de las propuestas que componen el Programa: clases de consulta, tutorías académicas, taller de técnicas de estudio.

En función de estas acciones, se impulsan para las próximas cohortes de manera secuencial:

A partir de 2020:

- Identificar en el claustro estudiantil los perfiles específicos con vocación de transmitir conocimientos para el desarrollo de las tutorías, y capacitarlos para que se incorporen al conjunto de tutores que participan en el Programa.
- Generar un Taller de Técnicas de Estudio, con los siguientes objetivos específicos: 1) mejorar la calidad del proceso de formación de los y las estudiantes; 2) promover espacios para el fortalecimiento académico de los y las estudiantes; 3) fomentar el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje; 4) facilitar un espacio de asesoramiento y orientación respecto del área.
- Desarrollar tutorías académicas de Matemática con los siguientes objetivos específicos: 1) generar nuevas estrategias en la construcción de conocimiento en el área de la Matemática; 2) brindar herramientas de resolución de problemas; 3) facilitar un espacio de asesoramiento y orientación respecto del área.
- Desarrollar tutorías académicas de Física con los siguientes objetivos específicos: 1) generar nuevas estrategias en la construcción de conocimiento en el área de la Física; 2) brindar herramientas de resolución de problemas; 3) promover la integración de elementos de la matemática y la física para la resolución de



problemas; 4) Plantear un espacio de construcción de conocimiento a partir de la modelización de la matemática.

- Desarrollar tutorías académicas de Química con los siguientes objetivos específicos: 1) generar nuevas estrategias en la construcción de conocimiento en el área de la química; 2) brindar herramientas de resolución para problemática en torno de la química; 3) facilitar un espacio de asesoramiento y orientación respecto del área.
- Generar un Taller de uso de tecnologías, con los siguientes objetivos específicos: 1) mejorar las competencias en el uso de las tecnologías de los y las estudiantes; 2) promover espacios para el fortalecimiento académico en entornos virtuales; 3) fomentar el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje en entornos virtuales; 4) facilitar un espacio de asesoramiento y orientación respecto de las tecnologías.

A partir de 2021:

- Evaluar los resultados obtenidos y en el caso de ser necesario redefinir nuevas acciones estratégicas para el trabajo tutorial, para docentes de los primeros años y para la articulación con el último año del nivel secundario.
- Actualizar tutores y estudiantes acerca de la utilización de medios electrónicos y plataformas virtuales para el intercambio de tareas y materiales de estudio. En esta tarea se contará con el apoyo permanente del área de Informática.
- Desarrollar y/o actualizar el material bibliográfico a utilizar en los dispositivos del Programa: clases de consulta, tutorías académicas, taller de técnicas de estudio.



A partir de 2022:

- Identificar nuevos estudiantes avanzados con vocación de transmitir conocimientos para el desarrollo de los dispositivos y fortalecer la capacitación específica requerida para ello.
- Actualizar los entornos virtuales para optimizar el seguimiento del crecimiento y avance en los procesos de aprendizaje por parte de estudiantes, así como sus detenimientos, retrocesos y/o abandono.

Resultados esperados:

Mejora en el desempeño en el proceso formativo de los y las estudiantes en los primeros años, a través del desarrollo de capacidades de autoaprendizaje.

Mejora en la metodología de estudio de los y las estudiantes en relación a las exigencias de los estudios universitarios.

Desarrollo de las competencias de los y las estudiantes en el uso de las tecnologías y entornos virtuales.

Incremento en el porcentaje de retención de los y las estudiantes del primer año de las carreras de la UNSAdA.

